

ACTA DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-05-2024-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de marzo del 2024, siendo las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N.º 055-2024-GAF de fecha 06-02-2024; en esta oportunidad encargados de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Adjudicación Simplificada N.º AS-SM-05-2024-AMSAC-1, para la contratación de Servicio de Telefonía móvil con alquiler de equipos AMSAC, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Henry Tornero Yaya, como Presidente del Comité.
- Sr. Roberto Chipoco Villalva, como miembro titular del Comité.
- Srta. Sarita de Jesús Niño Burga, como miembro titular del Comité.

Acto seguido se indica que la reunión fue convocada por el presidente del Comité de Selección con la finalidad de realizar Evaluar y Calificar las propuestas presentadas a través de la página web del SEACE el 26/02/2024 desde las 00:01 hasta las 23:59 horas.

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados electrónicamente al proceso de selección.

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|----------------------------------|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20106897914 | ENTEL PERU S.A. | 08/02/2024 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20467534026 | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | 08/02/2024 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 20512772952 | FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 09/02/2024 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 20605888519 | COTELNETPERU S.A.C. | 09/02/2024 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 20611499591 | TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. | 23/02/2024 | Válido |

2. Seguidamente, se procedió con la apertura y descarga digital de la(s) propuesta(s) presentada(s) de forma electrónica a través del SEACE:

| Nr o. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Motivo | Acciones |
|-------|-------------|---------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|--------|----------|
| 1 | 20467534026 | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | 26/02/2024 | 19:31:04 | 20467534026 | 26/02/2024 | 19:31:20 | Enviado | Válido | | |

3. El Comité de Selección, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento procedió a revisar los documentos de presentación obligatoria para determinar si la oferta presentada es **ADMITIDA** a evaluación.

| POSTOR | |
|---|-------------------------------|
| Factores de Calificación | AMERICA MÓVIL PERÚ SAC |
| D.J. datos del postor. (Anexo N° 1) | Cumple |
| Vigencia de Poder / DNI | Cumple |
| D.J. según art. 52 RLCE (Anexo N° 2) | Cumple |

| | | POSTOR |
|--|--|------------------------|
| Factores de Calificación | | AMERICA MÓVIL PERÚ SAC |
| D.J. cumplimiento Término Referencia (Anexo N° 3) | | Cumple |
| Relación de los modelos de equipos propuestos y las características técnicas de cada uno (*) | | Cumple |
| D.J. plazo del servicio (Anexo N° 4) | | Cumple |
| Promesa de Consorcio (Anexo N° 5) | | No Aplica |
| Precio de la Oferta (Anexo N° 6) | | Cumple |
| Situación de la Propuesta | | ADMITIDA |

(*) En aplicación del numeral 46.4 del Art. 46 del Reglamento "Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad." En ese contexto, el comité de selección solicitó Apoyo Técnico mediante correo electrónico para la validación de las características técnicas de los equipos propuestos. El área usuaria remite correo electrónico confirmando que las características técnicas de los equipos propuestos por el postor AMERICA MOVIL DEL PERU SAC, CUMPLE lo solicitado en los TdRs.

4. Revisados los documentos de presentación obligatoria, el Comité de Selección procedió a establecer el orden de prelación de las propuestas conforme a la establecido en el Art. 74 del RLCE, en función al único **factor de evaluación** descrito en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

| POSTOR | POSTORES | | FACTORES DE EVALUACION | | | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACION |
|--------|---------------------------|-------------|------------------------|-------------------|------------|---------------|--------------------|
| | | | A. PRECIO | | | | |
| | NOMBRE | RUC | Val. Est. | 90,000.00 | SOL | | |
| | | | Oferta Menor | 70,427.00 | | | |
| | | | Oferta del postor | Puntaje Económico | % Val. Ref | | |
| | | 100.00 | 100.00 | 78.25% | 100.00 | | |
| 1 | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | 20467534026 | 70,427.00 | 100.00 | 78.25% | 100.00 | 1 |

5. Acto seguido, conforme a lo establecido en el Art. 75 del RLCE, el Comité de Selección procedió con la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación. Esto con la finalidad de determinar si las propuestas, **de acuerdo con el orden de prelación¹**, cumplen con los Requerimientos Técnicos Mínimos establecido en los TDR y las Bases:

| | | POSTOR |
|---|--|------------------------|
| | | 1ro |
| Factores de Calificación | | AMERICA MÓVIL PERÚ SAC |
| Capacidad Legal (Habilitación) | | CUMPLE |
| Experiencia del postor en la especialidad | | CUMPLE |
| Situación de la Propuesta | | CALIFICA |

¹ De acuerdo al Art. 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases."

6. Concluido la evaluación técnica, el Comité de Selección debe manifestar que realizó la verificación de los requisitos y factores de calificación del postor, **en base a la documentación presentada en su propuesta**, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la propuesta presentada será materia de fiscalización por el Órgano Encargado de las Contrataciones. **Finalmente, debemos precisar que la presentación de la propuesta, así como de la veracidad de los documentos e información que se presenta en el presente procedimiento de selección, es de absoluta responsabilidad del postor; correspondiendo al comité de selección la evaluación de los documentos presentados conforme lo dispone la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.**
7. Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores del postor **AMERICA MÓVIL PERÚ SAC** obteniéndose como resultado la **HABILITACIÓN** para contratar con el Estado.
8. En virtud de los numerales precedentes, vista la evaluación y calificación de acuerdo a los factores establecidos y estando conforme la documentación presentada, a lo requerido en las Bases Integradas, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro, al ser **ÚNICO postor** que cumple a **AMERICA MÓVIL PERÚ SAC**, por el monto total de **S/ 70,427.00 (Setenta Mil Cuatrocientos Veintisiete con 00/100 soles)** incluido el impuesto de Ley.

Finalmente, el Comité de Selección acordó lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora según se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados de calificación y evaluación a través de cuadros comparativos y el Acta respectiva, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a los postores participantes.
- Notificar el resultado del procedimiento de selección a través de su publicación en el portal web del SEACE-OSCE.
- El consentimiento de la Buena Pro será notificado y publicado de acuerdo al Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 14:00 horas.



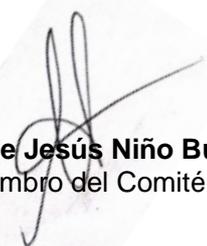
Henry Tornero Yaya

Presidente del Comité



Roberto Chipoco Villalva

Miembro del Comité



Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-5-2024-AMSAC-1

SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL AMSAC

| ORD | DOCUMENTO | POSTORES |
|--|---|---|
| | | 1 AMERICA MOVIL PERU S.A.C. |
| | Cumple con firma y rubrica | Si Cumple |
| | Cumple con foliación | 36 FOLIOS |
| Documentación de presentación obligatoria | | |
| Documentos para la admisión de la Oferta | | |
| a) | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | SI PRESENTA FOLIO 3 |
| b) | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. | SI PRESENTA FOLIO 4 AL 7 VIGENCIA PODER FECHA EMISIÓN: 19/01/2024 |
| c) | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | SI PRESENTA FOLIO 8 |
| d) | Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | SI PRESENTA FOLIO 9 |
| | d.1) Relación de los modelos de equipos propuestos y las características técnicas de cada uno (*) | SI PRESENTA FOLIO 10 al 12 |
| e) | Declaración jurada de plazo de prestación del servicio del servicio. (Anexo N° 4) - Plazo establecido en las bases 365 días calendario | FOLIO 13 |
| f) | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | NO APLICA |
| g) | El precio TOTAL de la oferta en SOLES (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. | SI PRESENTA FOLIO 14 MONTO OFERTADO S/70,427.00 |
| SITUACION DE LA PROPUESTA | | ADMITIDA |

(*) Mediante correo electrónico se solicitó validación al área usuaria, dando respuesta que el postor CUMPLE con lo solicitado en los TdRs

| Requisitos de Calificación | |
|--|---|
| A Capacidad Legal (Habilitación) Copia de la autorización que expida el Ministerio de Transporte y Comunicaciones para brindar el servicio de telefonía móvil a nivel nacional y/o oficio del MTC con las autorizaciones vigentes y/o la impresión de la web del MTC donde se visualiza las autorizaciones vigentes del operador a favor del participante. | SI PRESENTA FOLIO 16 AL 22 Resolución Ministerial N° 518-2007-MTC/03 de fecha 13.09.2007 otorga concesión para la prestación del servicio público móvil por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú. |
| B Experiencia del postor en la especialidad El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considera como similar: Servicio de Telefonía Móvil, Servicios de paquetes de voz, SMS, y Datos de Internet., Servicio de telefonía con las prestaciones y funciones que permite la tecnología IP, Servicio de Internet y Enlace de datos – Servicio de transmisión de datos a Internet. , Servicios de Telefonía Móvil que incluyen equipos en alquiler o venta y/o Servicios de Plan de Telefonía y Datos. (EN CONSIDERACIÓN A LA CONSULTA N°32 y N°40). | SI PRESENTA FOLIO 24 AL 36 ACREDITA EL MONTO ACUMULADO DE S/ 3,913,682.64 |


Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité


Henry Tornero Yaya
Presidente del Comité


Roberto Chipoco Villalva
Miembro del Comité



CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE MERITO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-5-2024-AMSAC-1

SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL AMSAC

| P O S T O R | POSTORES | | FACTORES DE EVALUACION | | | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACION |
|----------------------------|---------------------------|-------------|------------------------|-------------------|------------|------------------|-----------------------|
| | | | A. PRECIO | | | | |
| | NOMBRE | RUC | Val. Est. | 90,000.00 | SOL | | |
| | | | Oferta Menor | 70,427.00 | | | |
| | | | Oferta del postor | Puntaje Económico | % Val. Ref | | |
| | | | 100.00 | | 100.00 | | |
| 1 | AMERICA MOVIL PERU S.A.C. | 20467534026 | 70,427.00 | 100.00 | 78.25% | 100.00 | 1 |

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité

Henry Tornero Yaya
Presidente del Comité

Roberto Chipoco Villalva
Miembro del Comité



ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° SM-05-2024-AMSAC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

| CONCEPTO | PRECIO TOTAL |
|---|---------------------|
| SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CON ALQUILER DE EQUIPOS AMSAC | S/ 70,427.00 |
| TOTAL | S/ 70,427.00 |

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 26 de febrero de 2024



Marita Aurelia Soldevilla Justo
Representante Legal
AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.


Vº Bº
Marita
Soldevilla



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-5-2024-AMSAC-1

SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL AMSAC

Postor: AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN)

| N° | CLIENTE | OBJETO DEL CONTRATO | N° Contrato / O/C / Comprobante de pago | Fecha Suscripción o Cancelación | VAL Real Contrato | Tipo Cambio | Valor Final Contratado (S/.) | Contrato / Orden Servicio | Conformidad de Servicio | Comprobante de pago | Observaciones |
|--------------------------|---|---|---|---------------------------------|-------------------|-------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|
| 1 | CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO SULLANA SA | SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA CMAC - SULLANA 2016 - 2019 PROCESO EXCEPTUADO NRO. 076-2016 | CONTRATO N° 01-2017 | 2/01/2017 | S/2,876,682.64 | 1 | S/ 2,876,682.64 | PRESENTA FOLIO 25-30 | PRESENTA FOLIO 30 | - | CUMPLE PAG 25 AL 30 |
| 2 | MINISTERIO DEL AMBIENTE | SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL POR 02 AÑOS | CONTRATO N° 005-2017-MINAM-OGA | 23/03/2017 | S/1,037,000.00 | 1 | S/ 1,037,000.00 | PRESENTA FOLIO 31 AL 36 | PRESENTA FOLIO 36 | | CUMPLE PAG 31 AL 36 |
| TOTAL FACTURACIÓN | | | | | | | 3,913,682.64 | CALIFICA | | | |

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se considera como similar: Servicio de Telefonía Móvil, Servicios de paquetes de voz, SMS, y Datos de Internet., Servicio de telefonía con las prestaciones y funciones que permite la tecnología IP, Servicio de Internet y Enlace de datos – Servicio de transmisión de datos a Internet. , Servicios de Telefonía Móvil que incluyen equipos en alquiler o venta y/o Servicios de Plan de Telefonía y Datos. (EN CONSIDERACIÓN A LA CONSULTA N°32 y N°40).

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de:

(i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o

(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con: a) voucher de depósito, o b) nota de abono, o c) reporte de estado de cuenta, o d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono, o e) mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité

Henry Tonero Yaya
Presidente del Comité

Roberto Chipoco Villalva
Miembro del Comité

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Domiciliado en: AV.NICOLAS ARRIOLA NRO. 480 URB. SANTA CATALINA LIMA - LIMA - LA VICTORIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 12/05/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 12/05/2016

FECHA IMPRESIÓN: 01/03/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir